

CAPÍTULOS	GASTOS	EUROS	TORRECILLAS DE LA TIESA
A) OPERACIONES CORRIENTES			Anuncio
1	Gastos de Personal.	374.180,38	
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios.	190.140,52	Corrección de errores del anuncio publicado en el BOP n.º 140 de fecha 22 de julio, donde dice:
3	Gastos Financieros.	2.500,00	
4	Transferencias Corrientes.	87.500,00	Plantilla de personal
B) OPERACIONES DE CAPITAL			A) Funcionarios
6	Inversiones Reales.	308.279,10	1.- Secretaria – Intervención A1- 26 Propiedad
7	Transferencias de Capital.	0,00	Se sustituye: A1 por A1/A2
8	Activos Financieros.	0,00	
9	Pasivos Financieros.	0,00	
TOTAL GASTOS...		962.600,00	Torrecillas de la Tiesa, 2 de septiembre de 2009.- El Alcalde, Tomás Sánchez Campo.

5851

De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, así mismo se publica, la Plantilla de Personal de este Ayuntamiento:

Personal Funcionario:

- Secretaria-Intervencion, agrupación con Villanueva de la Sierra
- 1 auxiliar-administrativo.
- 1 alguacil.

Personal laboral :

- 8 operarios D.127
- 1 Conserje
- 3 operarios FRCM
- 4 operarios Ley 2/2009
- 1 Monitor de Guardería

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

Pozuelo de Zarzón a 2 de septiembre de 2009.- La Alcaldesa, Cristina Tome Paule.

5843

CALZADILLA

Anuncio

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, se hace pública la aprobación de un Plan económico-financiero por el Pleno de esta Corporación en sesión de fecha 29 de julio de 2009 el cual estará a disposición de los interesados en la sede del Ayuntamiento.

En Calzadilla a 28 de agosto de 2009.- El Alcalde, Carlos Carlos Rodríguez.

5837

MIAJADAS

Anuncio

Por Resolución de Alcaldía de fecha 31 de agosto de 2009, se adjudicó definitivamente el contrato de enajenación del bien inmueble 30 parcelas del Polígono Agrícola con destino a la construcción de naves agrícolas, perteneciente al patrimonio público de suelo de este Ayuntamiento, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: AYUNTAMIENTO DE MIAJADAS.

b) Dependencia que tramita el expediente: SECRETARÍA.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: enajenación del bien inmueble 30 parcelas del Polígono Agrícola con destino a la construcción de naves agrícolas, perteneciente al patrimonio público de suelo de este Ayuntamiento.

b) Fecha de publicación: 11-08-09.

c) Perfil de Contratante y Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres n.º 154.

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto, oferta económica más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total 87.079,07 euros y 13.932,65 euros de IVA.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 31 de agosto de 2009.

b) Contratista: EXCONSA MIAJADAS, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 90.000 euros y 14.400 euros de IVA.

Miajadas a 1 de septiembre de 2009.- La Alcaldesa en Funciones, M.ª Luisa Corrales Vázquez.

5812